

CONVENIO DE COLABORACION
SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA (SERCOTEC)

Y

EMPRENDE MICROFINANZAS S.A.

En Santiago de Chile a 12 de mayo de 2015, entre el **Servicio de Cooperación Técnica**, Corporación de Derecho Privado, RUT: 82.174.900-K, en adelante **SERCOTEC**, representado legalmente por su Gerente General don **Bernardo Troncoso Narvaez**, cédula nacional de identidad N° 9.400.812-3, ambos domiciliados en Huerfanos N°1117, piso 9°, comuna de Santiago, Región Metropolitana y **Emprende Microfinanzas S.A.**, RUT: 76.068.264-0, representada legalmente por don **Pablo Coloma Correa**, cédula nacional de identidad N°6.598.135-1, ambas domiciliadas en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 107, oficina 501, piso 5, comuna de Santiago, Región Metropolitana, han acordado celebrar el siguiente Convenio de Colaboración:

PRIMERO: El Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), es una Corporación de Derecho Privado, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que tiene como misión mejorar las capacidades y oportunidades de emprendedores, emprendedoras y de las empresas de menor tamaño para iniciar y aumentar sosteniblemente el valor de sus negocios, acompañando sus esfuerzos y evaluando el impacto de nuestra acción.

SEGUNDO: Emprende Microfinanzas S.A. es una institución de responsabilidad social, sin ánimo de lucro, comprometida a reinvertir sus utilidades en dar mayor acceso al crédito, enfocada a entregar productos financieros adaptados a las necesidades de las y los emprendedores más vulnerables del país, con el objetivo de promover su desarrollo económico y social. Su misión es: "Contribuir al desarrollo económico y social autosustentable de los microempresarios, trabajadores por cuenta propia y emprendedores más vulnerables de Chile a través de la gestión de excelencia de las microfinanzas productivas".



TERCERO: El presente convenio tiene por objeto promocionar entre los beneficiarios de Sercotec, en el marco del "Programa de Ampliación de cobertura y diversificación de la oferta de productos y servicios financieros para las MIPES" debidamente identificados, la distinta oferta de productos y servicios que Emprende Microfinanzas S.A. pone a su disposición.

CUARTO: SERCOTEC se compromete a entregar información detallada de los beneficiarios sujetos de este convenio, 109 beneficiarios, formalmente a través de formato digital, el día 15 de mayo de 2015.

QUINTO: Emprende Microfinanzas S.A. se compromete a atender con sus productos y servicios a los beneficiarios sujetos de este convenio, para lo cual dispondrá de 60 días, a partir del 15 de mayo de 2015.

SEXTO: Las partes firmantes dejan expresa constancia, que con respecto a la información entregada, su tratamiento y procesamiento, les corresponderá contemplar todos los resguardos que garanticen sus derechos como titulares, que será utilizada solo para fines del proyecto piloto a desarrollar el primer semestre 2015 y se mantendrán en absoluta confidencialidad.

Los resultados y conclusiones acerca de los patrones generales encontrados serán exclusivamente para motivos del proyecto.

SÉPTIMO: Los resultados de este convenio se evaluarán, conjuntamente, entre las partes firmantes, durante el mes de julio de 2015.

OCTAVO: La personería de don **Bernardo Troncoso Narváez**, para actuar en representación del Servicio de Cooperación Técnica, consta del acuerdo número mil cuatrocientos ochenta y nueve adoptado por el Directorio del Servicio de Cooperación Técnica en la Sesión Extraordinaria Número seiscientos tres celebrada con fecha primero de abril de dos mil catorce, reducida a escritura pública con fecha dos de abril del mismo año ante la Notaría de Santiago de doña Nancy de la Fuente Hernández, **Repertorio N° 3842-2014**.

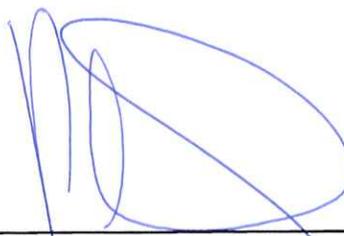


NOVENO: La personería de don **Pablo Coloma Correa**, para actuar en representación de la **Emprende Microfinanzas S.A.** consta en Escritura Pública suscrito ante el Notario Público Humberto Santelices, de 20 de Enero de 2015.



A handwritten signature in black ink, appearing to be "BN", written over a circular blue stamp that partially overlaps the signature.

BERNARDO TRONCOSO NARVAEZ
GERENTE GENERAL
SERCOTEC



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "PC", written over a horizontal line.

PABLO COLOMA CORREA
GERENTE GENERAL
EMPRENDE MICROFINANZAS.S.A.